



Municipalidad
Monte Patria
DEPTO. EDUCACIÓN
ADQUISICIONES

OK

MAT: Contratación Directa Por Naturaleza de la Negociación

Monte Patria, 19 de Abril de 2018.-

DECRETO ALCALDICIO N° 6.061.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- D.F.L. 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal.
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 16.064, del 07.12.2017, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2018.
- Decreto N°250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de compra públicas, según artículo 10, N° 7, letra m, que dice lo "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000 UTM, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del presente reglamento"

CONSIDERANDO:

- Pedido de materia N°743 de fecha 18.04.2018
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2992-866-SE18
- Cotización del Proveedor Universidad de La Serena, RUT. 70.783.100-6, por \$150.000.
- Ficha de Inscripción R1-P4

DECRETO:

1. **AUTORÍZASE**, Adquisición 2992-866-SE18, por naturaleza de la negociación, por curso de capacitación denominado "APLICACIONES DE AUTOCAD 2D" INTERMEDIO, para la funcionaria del Departamento de Educación Señorita Lesly Toledo Rivera, RUT. 16.110.063-3, a realizarse en la ciudad de La Serena, desde el 25 de abril de 2018, por 30 horas, servicio a entregar por el proveedor **UNIVERSIDAD DE LA SERENA RUT. 70.783.100-6**, por un monto de **\$150.000 (ciento cincuenta mil pesos)**, valor total exento de impuestos.
2. **IMPÚTESE** el gasto que demanda la compra a las cuentas presupuestarias **215 22 11 002 "Cursos de Capacitación"**, Área de Gestión 7-3-1, del Presupuesto vigente del Departamento de Educación..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Bernardita Cortés Gómez

SECRETARIO MUNICIPAL
WGZ/18



Robinson Lafferte Cortés
ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

